Rodrigo Paco

Ayuntam.to que la muy noble e muy leal ciudad de Murcia tubo en catorze de Mayo de mil e quinientos e noventa e tres años por parte de Rodrigo Paco se presentó

R.o de Paco vz.o desta ciudad digo q. yo tengo y posseo una heredad de tierra para de labor donde dicen la ortheguela y la mata del fiscal que era del Racionero Romy de otros particulares de quien la compré q. alindan con el camino q. va de Murcia y con tierras de el Racionero Dutis pacheco y el camino q. va a S. Gines y con tierras q. eran de Alo. Roldan y con tierras de Thomas de Villaseñor el viejo y abenido amj notaria q. por p.te de Fran.co de Villaseñor se pide a V.s. se le haga merced de la dicha amj heredad y se cometa a Luis de Albornoz regidor desta ciudad para que vea lo que el dicho Fran.co de Villaseñor informe a V.s. y para que se le de lo que pide en su petición de tierras y se entienda la dicha Luis de Albornoz y que V.s. le de orden al dicho Luis de Albornoz para que vea los titulos que tiene y se midan los dichos diez pares de labor y lo que sobrare si estuviere a cuenta se le de al dicho Fran.co de Villaseñor a quien V.s. mandare

Lo qual

E D. Perez

de Ayala

Alonso de Albornoz

Fran.co de Albornoz

para que vea los titulos que tiene y se midan los dichos diez pares de labor y lo que sobrare si estuviere a cuenta se le de al dicho Fran.co de Villaseñor a quien V.s. mandare

Lo qual

E D. Perez

de Ayala

Alonso de Albornoz

Fran.co de Albornoz